

Se publica con toda exactitud las sesiones de la Academia de Ciencias, y los discursos de los señores académicos en las sesiones de la Academia de Ciencias, y los discursos de los señores académicos en las sesiones de la Academia de Ciencias...

# Gaceta Universal

DIARIO DE LA TARDE

NO SE PUBLICA LOS DOMINGOS.

Se vende en esta oficina... Se publica en esta oficina... Se publica en esta oficina...

AÑO VI.—NÚM. 1.710

Madrid, Lunes 17 de Setiembre de 1883.

OFICINAS, REINA, 8, BAJO.

## Seccion militar.

### SUETOS.

Tomando El Correo Militar párrafos del artículo último que consagramos al poverito de la clase de sargentos, pero cuidando mucho de que esos párrafos fueran de los consagrados al examen general de importantes asuntos profesionales, habla de nuestro descontento y establece un estudio comparativo entre sus escritos y los muy modestos de la Gaceta Universal.

No somos dados a este género de comparaciones, lo uno porque creemos firmemente en el buen deseo de cuantos se ocupan de las cosas del ejército para alcanzar elevados fines; lo otro porque ni el compás ni la regla determinan en la prensa la mayor bondad de las ideas, fuera del prudente criterio que debe presidir en la manifestación de doctrinas militares, criterio del cual procuramos no alejarnos.

Por lo demás, si el apreciable colega ha tratado de poner de manifiesto la independencia de nuestra hoja militar, le agradecemos su purísimo sentimiento, así como la eficaz propaganda de principios por nosotros sustentados.

Viene estos días habiéndose del general Goyeneche, para el cargo de segundo cabo de la capitania general de Cuba. Es probable que este nombramiento haya sido indicado o tenga la más completa aprobación del general Castillo, que ha podido apreciar, durante mucho tiempo, las condiciones del veterano general, del caballero y rígido militar que, perfectamente bien, enlaza las necesidades de la Ordenanza, con esa benevolencia y parte de equidad de que ningún mando puede estar desprovisto.

Veríamos con gusto el nombramiento que se anuncia, aunque por nuestra parte sentiríamos de todas formas la salida del general Goyeneche, del delicado cargo que lleva desempeñando durante más de cinco años, con la más completa satisfacción de todas las guarniciones que han pasado por esta plaza.

De todos modos, los mandos de Cuba son de gran trascendencia, y no se podría decir que el Gobierno actual no había estudiado esta eterna cuestión de elección de funcionarios, si como complemento a la reciente del general Castillo, se confirmase la indicada por algunos colegas, del general Goyeneche.

Desde hoy ha comenzado a hacerse el relevo de las guardias a las diez de la mañana, e igualmente desde hoy hasta el 15 de Octubre se dedicarán los cuerpos de Infantería al ejercicio de tiro al blanco en la delicia de los Carabanchales y sitio de costumbre.

Las tropas salen de los cuarteles después del toque de diana, regresando media hora antes del rancho de la tarde.

El regimiento de Mallorca, último de los que revisará el Excmo. Sr. Capitan general, ha comenzado desde luego la instrucción de tiro, que continuarán los demás cuerpos a medida que vayan siendo revisados.

Ocupándose La Epoca en las bases que proponían en un artículo, para mejorar la suerte de los sargentos de nuestro ejército, reproduce el colega unos párrafos traducidos por El Norte, del proyecto de ley presentado a las Cámaras Italianas por el Gobierno de aquella nación, para venir a parar a las siguientes consideraciones:

«Como se ve, en la reforma que se proyecta para aquel ejército (el italiano), no se concede el ascenso a oficial, sino a una recompensa pecuniaria y el derecho a colocación, ya en las compañías de ferro-carriles, ya en cualquiera otra dependencia del Estado, con un sueldo que no bajará de 900 pesetas. Esta ventaja la tienen en España, y mucho mayor, sea dicho en permiso de los que sostienen lo contrario, y que demuestran con ello desco-

nover lo que hay dispuesto y se practica acerca del asunto.»

Permitanos La Epoca que neguemos la afirmación que subrayamos insistiendo en lo que decíamos en el artículo que, con el título de Razonada respuesta, publicamos en nuestro número del día 13 del actual. Demasiado sabe el colega que si está mandado que ciertos destinos se adjudiquen exclusivamente a licenciados del ejército, ese mandato es letra muerta en la práctica, no siendo sus amigos los que han tenido más escrúpulos en infringirlo para satisfacer exigencias electorales y compromisos políticos, por lo cual, no queriendo extendernos más en el asunto y reproducir razonamientos harto repetidos por nosotros, exhortamos nuevamente al colega a leer despacio el artículo nuestro antes citado, que es la contestación más adecuada a sus sistemáticas afirmaciones.

Precisamente porque no queremos otra cosa sino que se cumpla en España lo mandado, según sucede en Italia y en otros países, insistimos en nuestras anteriores ideas.

Al propio tiempo que un ilustrado colega se ocupa de la clase de sargentos, ponderando sus ventajas actuales y la necesidad de separar del servicio a gran parte de los reenganchados, recibimos, nosotras sentidas cartas de los pertenecientes al arma de caballería pidiendo llamemos la atención del señor ministro de la Guerra y director general sobre la lentitud de sus ascensos, principalmente en cuanto se refiere a los primeros.

Nueve años de antigüedad en su empleo cuenta, según se nos asegura, el que aparece con el número uno en el escalafón de dicha clase, siguiéndole otros y otros con ocho y siete años, período no muy corto, aun cuando otra cosa crea el optimista colega, para aspirar al menos a un humilde retiro de oficial en el ocaso de la vida.

Mientras no se estudie este asunto con profunda meditación; mientras no se garanticen las legítimas ventajas de la clase, cuando al cabo de cierto número de años de buenos servicios abandonan sus individuos las filas del ejército; mientras, en último término, represente tan sólo la antigüedad el imperfecto derecho al ascenso, nos parece que debiera buscarse alguna fórmula para activar el mismo ascenso, pues comprenderá muy bien el perjudicado aludido que no bastan algunos beneficios pecuniarios cuando se trata de aspiraciones humanas.

Indican algunos periódicos que se ha prohibido en el ejército el uso de la barba.

Nos parece que esta noticia, como otras muchas, carece de fundamento.

Cuestiones de mayor interés reclaman hoy la atención de los pensadores militares, a no ser que imitemos a un escritor insignie del pasado siglo, cuando decía, al ocuparse de su persona:

Toujours un pied dans le cercueil, De l'autre faisant des gambades.

El programa de las grandes maniobras que tendrán lugar entre Homburgo y Francfort, y a las cuales asistirá el emperador Guillermo acompañado del rey de España, de varios príncipes y gran número de generales, es el siguiente:

Día 19.—Maniobras aisladas.

Día 20.—Descanso.

Día 21.—Revista general, acompañando todos los invitados al emperador, del undécimo cuerpo de ejército, entre Ober y Nieder-Erlbach.

Durante el mismo día, los ingenieros establecerán varios puentes sobre los ríos de aquella comarca.

Día 22.—Principio de las maniobras de todo el cuerpo de ejército contra un supuesto enemigo, cuya presencia la marcarán destacamentos colocados en las aldeas de Grosskarben, Nierdorfelden y Windeeken-Kaischen.

Las tropas establecerán sus vivacs alrededor de los dos últimos puntos citados.

gloria, hizo cortar en los montes árboles con ramaje, y transportados a aquel lugar y rellenos con piedras y tierra, cubrió las aberturas del dique, refrenando así el ímpetu de las aguas.

En el quinto mes, el dique llegaba a las murallas de Tiro, y colocado en él fortalezas y máquinas, empezó a batir los muros, apartando de ellos con sus proyectiles arrojados a sus defensores. Pero los tirios, maestros también en las cosas de la guerra, inventaron contra las saetas unas ruedas con rayos, que girando con mucha velocidad, venían a despedazar los dardos, aunque fueran con ímpetu violentísimo. Para recibir las piedras también colocaron objetos blandos, y de esta manera les hacían perder su fuerza.

No satisfecho Alejandro con los resultados del sitio por tierra, decidió atacar la ciudad por mar. El valor de los tirios iba apagándose insensiblemente, así es que los más valientes apelaron a todos los medios de defensa posibles.

Los macedonios levantaron sobre el dique murallas a la misma altura que las de los tirios, pero éstos fabricaron ciertos tridentes en forma de anzuelo, que arrojados al campo enemigo con largas cuerdas, cogían por los escudos a los soldados de Alejandro; una vez cogidos, tiraban desde las torres, y entonces, o morían entre los dardos o caían al suelo desde grande

Día 24.—Como domingo, descanso. Día 25.—Nuevas maniobras en las cercanías de Bruchkoeben y Bisholsheim.

Día 26.—Últimas maniobras entre Bibel, Bergen y Hochstadt.

Por la tarde, los regimientos de infantería efectuarán su embarque en la vía férrea, volviendo a sus respectivas guarniciones.

### Enfermedades militares.

DÍA 17 DE SETIEMBRE DE 1844.—Sorpresa de Azuaga.—Después de las acciones de Cautalgallo y Fuente Cantos, en las que había tomado parte muy activa el general Butron, siguió este general moviéndose por aquellas comarcas, sorprendiendo el 17 de Setiembre en Azuaga a una columna francesa, a la que hizo casi sin combatir más de cien prisioneros.

### Noticias del personal.

#### Carabineros.

Servicios.—Comandancia de Gerona.—Por los carabineros Francisco Mier y Martín Mis, se verificó el día 3 del actual, en el sitio denominado Rocas de la Merced, la aprehensión de una yegua y un reo.

Comandancia de Málaga.—Por el cabo primero de la compañía veterana Jacinto Pilar Prieto y carabnero José Maldonado, se prestaron cuantos auxilios estuvieron a su alcance para salvar la lancha de la escampavía Gamo, que en la tarde del 7 del actual naufragó frente a las playas de Fuengirola, ahogándose los dos marineros que la tripulaban, los cuales pudieron ser extraídos a tierra.

Comandancia de Santander.—Por el teniente de la cuarta compañía de esta comandancia, D. Avelino Banquells y Vigo, un sargento segundo y tres carabineros, han sido detenidos en el día de ayer, 1.450 cigarrillos puros que en sus equipajes llevaban los pasajeros del vapor-correo Ciudad Condal.

Por el alférez D. Enrique Ladrón de Guevara, un cabo de mar y un carabnero, han sido detenidos en dicho día, 150 cigarrillos puros a otros pasajeros del mismo vapor.

Comandancia de Algeciras.—Por la fuerza que presta sus servicios en el muelle de aquella capital, han sido detenidos 41 kilos de tabaco, en pequeñas detenciones hechas a varios viajeros procedentes de Gibraltar.

Por la id. que presta sus servicios en la puerta de La Linea, han sido aprehendidos varios kilos de tabaco de contrabando.

Comandancia de Barcelona.—Por el teniente D. Emilio Benzo Quevedo, un patron y tres carabineros de mar, se ha verificado el día 14 del actual, al girar la visita de entrada al bergantín-goleta español San José, procedente de Mazagan, la aprehensión de varios géneros de contrabando.

Por el carabnero Benito Gutierrez Heras, encargado del punto de Calella, y un individuo a sus órdenes, se ha conseguido, del reconocimiento de equipajes verificado el mismo día en la estación, la de 49 paquetes de tabaco y varios puros habanos.

Comandancia de Gádiz.—Por el cabo primero Cristóbal Ponce Ferrer y tres individuos a sus órdenes, se verificó el día 10 del actual, al practicar un reconocimiento en una casa, la de 30 paquetes de tabaco de contrabando.

Por el mismo cabo y tres individuos a sus órdenes, se verificó en el referido día, al practicar un reconocimiento en una casa, la de varios bultos de tabaco de contrabando.

Comandancia de Gerona.—Por los carabineros José Fortín y Antonio Escandell, se verificó el día 6 del actual, en el sitio denominado Coll del Pal, la de dos cabezas de ganado caballar y un reo.

Comandancia de Algeciras.—Por el carabnero Manuel Rodriguez Pulido, de servicio en la posta de Punta Mala, ha sido aprehendido el día 4 del actual un bulto de tabaco de contrabando.

Por el cabo segundo José Relea Cuenca y dos carabineros a sus órdenes, se consiguió

en el mismo día y sitio denominado La Capana, la aprehensión de dos grandes bultos de tabaco de contrabando.

Por los carabineros Francisco Lopez Fernandez y Joaquín Corbella, fueron puestos a disposición del alcalde de Puente Mallorga, el paisano Mariano Crespo, en union de cuatro más, que se hallaban riñendo.

### Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Han sido cursados a Guerra los expedientes de gran cruz de San Hermenegildo del mariscal de campo D. Eduardo Camín; el de cruz y placa del comandante D. Francisco García.

Los de cruz de ídem del comandante don José Jaquetot; capitanes D. Santiago Alvarez, D. José Ferragut y D. José Crespo; tenientes D. Miguel Culléll, D. Juan Llorella, Manuel Muñoz, y alférez D. Antonio Duaste.

Idem los de retiro de los comandantes don Antonio Menacho y D. Angel Vallejo; tenientes coroneles D. Luis de los Santos, D. José Pacheco, D. Bernardo Olive y D. Joaquín García; comandantes D. Juan Lopez y D. Juan Cueto; capitán D. Antolin Recio; tenientes don Bernardo Clemente, D. José Guerra y D. Antero Gimenez; carabnero Antonio Doposto y guardias civiles Francisco Reyes y Ramon Varela.

Idem una relacion de premios de 20 individuos del cuerpo de carabineros.

### Guardia civil.

Servicios.—Los Santos (Badajoz).—Recordando la demarcación de su puesto los guardias Francisco Asesino Prieto, José Casó Alvarez y Raimundo Carrasco Vazquez, tuvieron ocasión de sofocar un incendio que se declaró en varios rastrojos evitando su propagación a la huerta y olivares contiguos, capturando y poniendo a disposición del juez municipal de dicha villa al autor, que resulto ser Cayetano Candelario Reyes.

Iruzun (Navarra).—Los guardias Manuel Muñoz y José Barragan, han capturado y puesto a disposición del juez municipal de Valle de Ollo, a los jóvenes Francisco Artiz, Pedro Escaray, Norberto Sainz y Luis País, que apedrearon la casa de doña Pilar Segura, ocasionándole la muerte de una pedrada que la dió en la cabeza.

La Capital (Navarra).—El alférez D. Pascual Perez Sorivella, que acompañado del guardia primero Francisco Valdeita, vigilaban las parejas situadas sobre la vía para el paso del tren régio, tuvo ocasion de separar de la misma una caballería menor que se encontraba tendida en ella y que al parecer dejó muerta otro tren que momentos antes acababa de pasar, evitando quizá con este motivo algun accidente desgraciado.

Gracia (Barcelona).—Por el cabo primero Indalecio Panadero Rubio y guardias primero y segundo Andrés Rúa Incógnito y Francisco Rivelles, han capturado a Antonio Estrada Sans y Magdalena Gibert por ser el primero uno de los autores del robo verificado en el tren expreso de Francia, y la segunda encargada de vender o empuñar los efectos hurtados por aquél, siendo ámbos entregados a la autoridad competente.

### Infantería.

Asuntos varios.—Al Consejo Supremo, se remiten las partidas de casamiento del teniente D. Manuel Noriega Rodriguez y alférez don Narciso Alonso Calvo.

A la capitania general de las Vascongadas, la hoja de servicios del teniente D. Froilan Martinez.

A la de Burgos, la ídem del teniente coronel D. Victor Montero.

A la de Cuba, se devuelven los ajustes de los capitanes D. Félix Peña y D. José Perol, y teniente D. Marcelino Fernandez.

Concesiones.—Ingreso en la escala de aspirantes al pase a Cuba, al teniente del batallón reserva de Antequera, D. Manuel Gerona.

de aplicarse en la ocasion presente, en la que Alejandro, usando de sus despóticos fueros, pasó a cuchillo a 8.000 de sus ciudadanos; vendió a 30.000 y ahorcó a 2.000 jóvenes que se rindieron.

### MARCHA A LA JUDEA.—CONQUISTA DE EGIPTO.—PUNDAION DE ALEJANDRIA.

Ante este espectáculo, algunas ciudades se levantaron queriendo resistir al macedonio, y una de las principales fué la de Gaza, antigua capital de los filisteos, al mando del intrépido Belis. Gaza, estaba circundada por fuertes murallas, pero a pesar de sus torres y de su ventajosa posicion, no pudo tampoco resistir el ataque de Alejandro. Este, aunque herido levemente en el asalto, se hizo dueño de la poblacion, mató cruelmente aquel héroe, lo arrastró alrededor de la ciudad, hizo degollar a 10.000 ciudadanos y puso en venta a las mujeres y a los niños.

Aquel escarmiento le esperaba a Jerusalem. Los judios se atemorizaron.

El pontífice Jaddus, que era el gran sacrificador, no ignorando cuán grande era la cólera de Alejandro por no haberle reconocido, resolvió, de acuerdo con los principales de la ciudad, salirle al encuentro, revestidos con los hábitos pontificales y con los demás enseres y ceremonias religiosas.

Eliminando de la ídem, al alférez del regimiento de Almaraz, D. Marianne Requejo. Destinos.—Al regimiento de Guipúzcoa, el teniente D. Juan Guierrez.

Al ídem de Cantabria, el alférez D. Manuel Ríos.

Instancias.—A Guerra, en súplica de pasar al ejército de Filipinas, la del capitán D. Pedro Gil Aragües; de abono de premio de reenganche, la del sargento primero Manuel Píñero; de retiro, las de los comandantes D. Juan de la Rad, D. Braulio Alvarez y D. Telesforo Benabigas.

A la capitania general de Cuba, en solicitud de abono de varias pagas, la del capitán D. Francisco Rodríguez.

A la comandancia general de alabarderos, solicitando pasar al cuerpo, la del sargento primero Juan Felipe Hernandez.

Al Consejo Supremo, solicitando la cruz de San Hermenegildo, la del capitán D. Jaime Soler.

A la inspeccion general de Carabineros, en solicitud de que quede sin efecto otra que promovió pidiendo pasar al cuerpo, la del sargento primero Ambrosio Garcia.

A la direccion general de la Guardia civil, solicitando el pase al cuerpo, la del alférez D. Francisco Serra.

A la de artillería, sobre lo mismo, la del ídem D. Cecilio Martinez.

A informe del capitán general de Burgos, la del ídem D. Simon Rodriguez.

A la de Cuba, se devuelve la del teniente D. Juan Ledesma.

A ídem, en súplica de abono de varias pagas la del alférez D. Francisco Ortega; de que se le haga efectivo un abonar, la del capitán D. Juan Fernandez; de que se le expida abonar de cierta cantidad, la del ídem don Gonzalo Diaz; de abono de alcances, las de los ídem D. Juan Terraza y D. José Arriol.

Al Consejo Supremo, en solicitud de dispensa de casamiento, la del teniente D. Benito Gonzalez del Rio.

A la direccion general de Administracion militar solicitando abono de sueldos, la del capitán D. Antonio Marqués.

### Ejército de Ultramar.

#### ISLA DE CUBA.

Artillería.—Asuntos varios.—Aprobando regreso definitivo a la Peninsula de los capitanes D. Manuel del Carre, D. José Ruano y D. José Vila.

Caballería.—Concesiones.—Dispensa de tiempo por la omision de no haber presentado en el oportuno su partida de casamiento, al alférez D. Francisco Perez y Perez.

Instancias.—Desestimada, la del capitán D. Juan Medrano, en súplica de mayor antigüedad en el grado de comandante.

Infantería.—Asuntos varios.—Se ha aprobado el regreso a la Peninsula del teniente coronel D. Manuel Santos Barrios, teniente coronel D. José Barrio Lorenzana, comandante D. Sebastian Lopez y Alcazar, capitanes don Fernando Rodriguez Ochoa, D. Marcos Martinez Otero, D. Luis Montenegro y Lujan, don Pedro Delgado Alosote y D. Baltasar Gavasi y Gayeres; tenientes D. Froilan Conde, D. Pedro Aleman, D. Ramon Carballera, D. Ramon Jimenez y D. Manuel Perez Gomez; alféreces D. Faustino Garcia Polavieja, y sargentos segundos José Sierra, Isidoro Juarez y Sebastian Saez Torrente.

Idem el anticipo de regreso a la Peninsula concedido al teniente D. Manuel Perez y Gomez.

Instancias.—Desestimada, la del teniente D. Manuel Insua, en súplica de clasificacion.

#### FILIPINAS.

Infantería.—Asuntos varios.—Aprobando el regreso a la Peninsula del comandante, don Higinio Segura.

Caballería.—Asuntos varios.—Aprobando el regreso a la Peninsula, del capitán D. Mariano Montilla.

Al llegar Alejandro a la procesion, en cuya cabeza iba el pontífice, vestido con su efodo de azul y oro y su tiara, en la que se leía: «Dios» le adoró; manifestándose ambos que tan grande acontecimiento había sido inspirado por la voluntad suprema y que también había sido predicho por el profeta Daniel.

Poco tiempo residió Alejandro en la histórica ciudad de los judios; éstos lograron del vencedor sus mayores libertades, y todos se alegraron de tener en su presencia al mantenedor de sus leyes y costumbres.

Desde Jerusalem, en vez de continuar su marcha hacia la Persia, determinó hacerse dueño del simbólico Egipto, ansioso de conocer sus misterios y de presentarse ante el oráculo, como lo había hecho en Delfos y en la populosa Tiro.

Los habitantes que habían sido privados por la influencia persa de sus leyes civiles y religiosas, en agradecimiento a su generosidad, favorecieron su marcha, y en siete días llegó a Pelusio, desde donde se trasladó a Menfis sin ninguna resistencia por parte de los egipcios. En esta ciudad consultó el oráculo de Ammon é hizo que le declarase hijo de Júpiter.

Es lo cierto que Alejandro supo servirse de las diferentes religiones, y así se comprende como en Delfos, el oráculo le declaró invencible (Se continuará.)

## CAMPANAS DE ALEJANDRO MAGNO

ANTONIO GARCIA BRUNA. (Continuacion.)

Las fortificaciones de los tirios se hallaban provistas de catapultas, balistas y otras máquinas de guerra, para rechazar los asaltos, y con la construcción de otras nuevas, pudieron llenar el círculo de sus murallas y muy particularmente el frente del dique.

Los ingenieros de Alejandro, emplearon todo su saber en la construcción de esta obra notable; pero la gran pujanza de las olas, derruía algunos días los trabajos de un mes. Entre tanto, se armaron los bajeles principales de los tirios con catapultas y balistas y otros con saeteros y honderos; pero Alejandro, eligiendo a los más valientes y sirviendo él de guía, hicieron lo propio, logrando aproximarse al puerto de la ciudad.

Gaceta Universal

CORRIENTES CONCILIATORIAS.

Partiendo más de suposiciones gratuitas que de realidades demostradas, se dice en todos los tonos por algunos periódicos y por algunas personalidades, que la política entra en un período de mutuas concesiones entre todos los elementos liberales y monárquicos.

Grande sería nuestro contento, si los hechos, con su demostración innegable, patentizasen cuanto se dice; que siempre hemos creído los guerras y divisiones intestinas, portadoras de aniquilamiento y destrucción.

Pero las lecciones de la experiencia y el conocimiento de los hombres nos hacen no ser impresionables, ni dejarnos arrastrar por promesas que rara vez se cumplen, por sumisiones aparentes que no tienen otro objeto que salvar, con disfraz de convertido, la puerta de entrada.

Los partidos pueden abandonar el poder sin destruirse, si conservan la doctrina que los informa, si salvan la bandera que los simboliza; pero si por el afán de vencer un obstáculo del momento, entregan el todo ó parte de su dogma, y ponen la bandera en manos extrañas, entonces son contados sus días y cierta su disgregación.

En esas corrientes conciliatorias, venimos observando que se pretenden concesiones de dos clases; unas de carácter fundamental, y otras de carácter personal, que siempre, por desgracia, se trata del precio ántes de apreciar la utilidad del servicio.

Dicen los galeotes que el jefe del Gobierno admite los principios contenidos en el título primero de la Constitución de 1869, y como consecuencia de ellos, el sufragio universal; promesa que dudamos haya sido hecha, pues el Sr. Sagasta, en el último debate político, contestó á una pregunta del Sr. Cánovas del Castillo, diciendo que no admitía el sufragio universal.

Partiendo de estas concesiones, forjan un ministerio en el cual ciertos elementos tengan una gran participación, bajo la inspiración política del Sr. Márton, lo cual daría á la tendencia reformadora una ponderación tal, que en plazo no lejano se haría la árbitra de la situación creada, teniendo en sus manos la anulación de aquellos que le franqueasen la entrada.

Colocada la cuestión en estos términos, más que conciliación nos parece una abdicación por nuestra parte, y el abdicar en política es condenarse á una vida consumida por la anemia y á una muerte irremediable.

En este concepto opinamos por la necesidad de no obrar por impresiones, ni ante la idea de un falso patriotismo, toda vez que puesta al descubierto por los últimos sucesos la gangrena, es necesario obrar, no sólo por la necesidad del presente, sino por las contingencias del porvenir.

Siempre y en todas las épocas las concesiones de cierto género han traído la anulación para aquel que las ha otorgado, y nada rebaja la moral de los partidos tanto como la realización de torpezas que los comprometen al principio y los destruyen en un corto plazo.

Por último, al otorgar hay necesidad de tener en cuenta, no sólo el interés de la agrupación, sino otros grandes intereses, que constituyen los elementos más preciosos de la permanencia del poder.

EL SERVICIO TELEGRAFICO EN ESPAÑA.

VI.

Nuestros lectores habituales han visto en los anteriores artículos que nada habíamos exagerado cuando aseguramos que los telegrafistas españoles, sin embargo de desempeñar uno de los más importantes servicios de la nación, son los más desatendidos entre todos los funcionarios públicos. Han visto, en efecto, que apenas existen dos terceras partes del personal que exige la plantilla del cuerpo, así como la indole singularísima é indudable importancia de su trabajo. Han visto que la serie de conocimientos especiales que necesitan adquirir estos empleados, los hace imposibles de sustituir por ningunos otros, y, por último, que á pesar de estarles encomendado uno de los trabajos más rudos é importantes de la administración pública, se les recarga en un 80 por 100 cuando menos de este trabajo, por el immoderado afán de nuestros Gobiernos de introducir economías en cada presupuesto, al par que el deseo de satisfacer de algun modo las exigencias del país, abriendo estaciones y espaciando la red telegráfica sin cesar. Esto es, que el Estado se ha propuesto resolver prácticamente aquel problema que resultó insoluble para el gigante del cuento. Quería éste, buscando siempre el modo de aumentar los ingresos, enseñar á su caballo á no caer; pero tuvo la desgracia de que el caballo muriera cuando ya había adquirido profundos conocimientos en tan singular asignatura.

El Estado no llegará á tan lógico resultado, porque cada vez que el telegrafista sucumbe, se presentan cien incautos dispuestos para el sacrificio.

Y si de aquí no resulta, ni mucho menos, un esmerado servicio para el público; si la consecuencia fatal de tales premisas, es la imposición de una vida sin fin de sinsabores y miserias para los individuos que forman uno de los más importantes cuerpos facultativos de nuestra patria, ingresan, en cambio, algunas pesetas en las arcas públicas, y se evita que salgan

otras, aunque, por tan absurdo sistema se imposibiliten más positivos é importantes rendimientos.

No acostumbramos á declamar vanamente, ni á exagerar, ponderándolos, los defectos que encontramos en éste ni en los demás servicios públicos. Escribimos siempre con pleno conocimiento de causa, y al dirigirnos á nuestros amigos políticos en demanda de reformas en aquellos, lo hacemos porque estamos firmemente convencidos de la necesidad imperiosa de llevarlas á cabo.

Veán nuestros legisladores, vea el Gobierno, y singularmente el ministro y director del ramo, si los haberes que disfrutan los telegrafistas y el movimiento de sus escalas están en relación, no ya con el importantísimo trabajo que desempeñan, sino con las necesidades más imperiosas de la vida para las más modestas clases de la sociedad.

Y téngase muy presente que los extensísimos programas de la carrera de telegrafistas proporcionan conocimientos suficientes, sin más que la agregación de alguna especialidad más ó menos importante, para el ingreso en cualquiera de las carreras especiales, militares ó civiles.

En el cuerpo de telegrafos se necesitan, por lo menos treinta interminables años para alcanzar un sueldo de tres mil pesetas! Esto no ocurre en ninguna otra carrera facultativa del mundo, siquiera tenga la grandísima importancia social y política que tiene la de telegrafos.

Es decir, que han de trascurrir las cinco sextas partes de su vida, para que el telegrafista español alcance un sueldo á todas luces insuficiente para el mantenimiento de su familia.

Y si se considera que en esta época de la vida es cuando tiene el hombre mayores y más sagrados é ineludibles obligaciones, pues que durante ella ha de crearse familia, y ha de dar educación á sus hijos, fácilmente se comprenderá que hemos sido muy parcos al enumerar las penalidades que constituyen la vida, ó más propiamente, la agonía prolongada del empleado de telegrafos.

Y después de estos treinta años, ¿cuál es su porvenir? Ascender otras 500 pesetas cuando trascurren diez años más. Esto es, que para llegar á la poco envidiable categoría de oficial primero de administración, á ese modesto empleo, á los que tantos llegan diariamente sin otro requisito que buenos y decididos amigos en las altas esferas, necesita cuarenta años de penosísimo trabajo el empleado facultativo.

En dos palabras, y concluiremos por hoy, vamos á reasumir el movimiento de las escalas en el cuerpo de Telegrafos.

Hay en este no pocos individuos que disfrutan hoy un haber de 2.000 pesetas, y otros con el mismo sueldo y categoría que no habían nacido cuando aquellos ingresaron en el cuerpo. O más claro; hay oficiales primeros de telegrafos con 21 años de edad y otros con idéntico sueldo y categoría que cuentan veintidós años de servicio.

¿Ocurre esto en algun cuerpo de nuestra administración? ¿Es justo, es lógico, es siquiera humano mantener tal estado de cosas, cuando se trata de funcionarios á quienes se exige vastos conocimientos y se impone el trabajo que hemos ligeramente bosquejado? ¿Hay alguien en el mundo, por enemigo que sea del cuerpo de telegrafos, que crea seriamente que esta situación debe mantenerse aún?

Lo dejamos á la consideración de nuestros legisladores, y deseamos que esta serie de injusticias acuda á su mente cuando traten de discutir los presupuestos.

Noticias.

La Gaceta de ayer publicó las disposiciones siguientes:

Guerra.—Real orden disponiendo que don José de Castro, se encargue interinamente del despacho de la subsecretaría de este departamento.

Otra disponiendo que el alférez D. Pascual Revenga, sea dado de baja definitiva en el ejército.

Hacienda.—Real orden determinando los funcionarios que han de sustituir á los promotores fiscales de los juzgados, en las juntas administrativas llamadas á resolver en primera instancia los expedientes relativos á aprehensiones de contrabando ó fraude.

La Gaceta de hoy contiene las disposiciones siguientes:

Fomento.—Real orden resolviendo que no procede admitir una demanda presentada á nombre de D. Manuel Allende contra una real orden que confirmó el acuerdo del gobernador de Vizcaya, declarando fenecido el expediente del registro minero denominado Principio.

Ultramar.—Real orden resolviendo el expediente instruido con motivo de los incidentes suscitados en la rectificación del repartimiento y cuotas del impuesto directo sobre las utilidades de la industria, comercio, profesiones, artes y oficios de la isla de Cuba.

Telegramas de la mañana.

París, 16.—El ministro de Negocios extranjeros, Sr. Chalmel Lacour, ha salido esta tarde de esta capital, con objeto de descansar unos días; durante su corta ausencia le reemplazará en el desempeño de su ministerio el presidente del Consejo de ministros, Sr. Ferry.

El Cairo, 16.—Esta mañana ha salido para Londres el Sr. Malet.

Sofía, 16.—El discurso leído por el príncipe de Bulgaria en la apertura de la sesión extraordinaria, alaba el patriotismo de los diputados. Dice que el objeto de la convocatoria es el examinar y aprobar el convenio con las compañías de ferro-carriles y el reembolso de los gastos de la ocupación rusa. Añade que su único objeto será siempre asegurar el engrandecimiento y la independencia de Bulgaria.

Aden, 16.—Hoy ha llegado á este puerto, el vapor-correo, del marqués de Campo, Suro Domingo, y continúa su viaje sin novedad.

Viena, 16 (tarde).—El rey de España, el emperador de Austria y el rey de Servia han marchado á Neuberger para cazar.

Londres, 17.—El Daily Telegraph publica un telegrama de Viena, fecha 16 del ac-

tual, diciendo que el rey de España ofreció elevar la legación española en Viena á la categoría de embajada, y que el conde de Kalnoki recibió con cierta frialdad la proposición del monarca español.—Fabra.

Ayer ingresaron en la Caja de Ahorros hipotecaria del Banco Ibérico, 9.925 pesetas por 18 imposiciones al 6 por 100, y 32 al 5 por 100, y se han devuelto 9.773 pesetas, á petición de ocho imponentes.

La Correspondencia de España publica el siguiente telegrama de su servicio particular: «Viena, 16 (4:55 L.).—S. M. el rey D. Alfonso ha asistido á las carreras, que han estado brillantes.

Después de almorzar en el palacio del archiduque Guillermo, visitó al rey de Servia y recibió á varios personajes del imperio.

A la gran comida de gala que ha habido en palacio, han asistido los reyes de España y de Servia y los altos dignatarios de las tres cortes.

El banquete ha sido espléndido. A las dos de la madrugada el emperador y los reyes de España y Servia irán á Caperia-no (asi dice el telegrama), Sittia (ducaudo austro-húngaro) donde se halla la emperatriz.

El emperador ha condecorado á los generales Blanco y Goicoechea y al coronel conde de Mirasol.—Mencheta.»

El juez William Watson, de Eart New-York, es uno de los más alegres miembros de la magistratura del Estado.

El miércoles último, á eso de media noche, entró en el restaurant del Jardín Atlántico y pidió un cubierto.

Esperando que la comida estuviese lista, fué á dar una vuelta, y como ya había tomado una cantidad más que regular de copas, divirtiése en romper su paraguas en las espaldas de un pobre ciudadano llamado Jorge Palmer.

Después de esta hazaña, el juez pagó una ronda de copas á los individuos que presenciaron el hecho y se fué á comer.

Al día siguiente, el juez Watson fué detenido y tuvo que comparecer ante su colega Schiellen para responder del delito de heridas leves y contusiones.

Al comenzar el proceso, levantóse el acusado y demostró la incompetencia del principio non bis in idem. Con efecto, enseñó documentos oficiales probando que ya se le había castigado por aquel delito, y que la ley prohibe se impongan dos penas por el mismo hecho.

Efectivamente, siendo en los Estados-Unidos la acción popular, el apaleador, apenas acabó de comer, fuése á buscar á un amigo, y le rogó que lo acusara ante el juez Gertrum, compañero de francachelas.

El juez le condenó á dos duros de multa, que se bebieron alegremente juntos, y cuando al día siguiente fué el lesionado á quejarse, no pudo encontrar reparación.

Segun telegrama oficial de Alcalá de Henares, en la tarde de ayer intentaron fugarse de aquel penal siete presos, siendo sorprendidos en el momento de estar horadando una pared.

Todos ellos están condenados á penas graves.

El fiscal de aquella audiencia de lo criminal instruye las oportunas diligencias.

Con motivo de las fiestas de San Mateo, se verificaron en Logroño tres grandes corridas los días 21, 22 y 23 del actual. Lidianán Carancha y el Galillo con sus cuadrillas. Los toros son navarros, de Diaz Funes, navarros de Caparros y colmenareños de Martinez de Mural.

Encargado el Dr. Brouardel, por el consejo de Higiene del Sena, de examinar si en tiempo de epidemia, y en particular de epidemia cólica, reportaría la higiene pública utilidad con la cremación de los cadáveres, ha leído dicho señor un informe, del cual resulta que con la adopción de la cremación, sobre todo en tiempos de epidemia cólica, se verían seriamente comprometidos los intereses de la justicia y los de las personas injustamente inculpadas de haber cometido una intoxicación. Advierte, además, en dicho informe, que las manipulaciones de los cadáveres, necesarios para la cremación, son más numerosas y exponen á tantos ó más peligros que las de inhumación. En resumen, se decide por la inhumación en tiempos de epidemia, cuya conclusión adoptó todo el consejo.

Asegurábase en París que Francia y China han aceptado la mediación de Inglaterra para zanjar las dificultades surgidas entre ambas.

Las dos potencias someterán sus diferencias al arbitraje de la Gran Bretaña, comprometiéndose á evitar todo conflicto armado hasta que Inglaterra decida.

Ha sido nombrado oficial del Banco de España, con destino á la delegación de Madrid, el secretario particular del señor conde de Xiquena, nuestro estimado amigo D. Manuel Quejana.

El agente de Bolsa Sr. Romero, convocó ayer á las personas con quienes tiene operaciones pendientes, y les expuso la imposibilidad en que se encuentra de saldar sus diferencias, á causa de la quiebra del Sr. Navas.

El papel comprado por orden de éste, dice un periódico que asciende á unos 30 millones de pesetas, y quedará por cuenta de los capitalistas que lo tienen pignorado al cambio que se determine.

En el Bolsín reina gran desaliento, y se ha iniciado la idea de anticipar la liquidación, verificándola el día 20.

En una dehesa inmediata al pueblo de Colmenar, ha ocurrido una sensible desgracia.

El propietario de la dehesa, acompañado de varios amigos, fué á pasar el día en dicho sitio, dedicándose á cazar algunos de ellos, mientras que otros veían el ganado bravo que en la misma pastaba.

Uno de los cazadores, joven de 28 años de edad, tuvo la desgracia al intentar saltar una cerca, que tropezase el gatillo de la escopeta contra una piedra, y disparándose el tiro recibiera toda su carga de perdigones por debajo de la barba, quedando muerto en el acto.

Al ruido de la detonación acudió uno de los

cazadores que le acompañaban, encontrando á su compañero ya cadáver.

El desgraciado cazador es un joven que tomó parte en las corridas celebradas en las fiestas reales como caballero en plaza, y en la actualidad tenía contratado uno de los servicios de la plaza de toros de esta capital.

Han sido citadas para declarar en las causas políticas por conspiración que se instruyen en Madrid, y en las que entiendo un juez especial, varias personas conocidas.

A las dos de la tarde fondeó ayer en el puerto de Palma, Baleares, procedente de Barcelona, el vapor María, conduciendo siete tripulantes heridos, tres de bastante gravedad, entre ellos el maquinista.

El telegrama no comunica más detalles.

Dice El Diario del Ferrol que todos los buques de la escuadra, excepto la fragata Victoria, deben entrar en el arsenal para que se les hagan reparaciones algunas de importancia.

Ayer salió para Francia el director de El Progreso, Sr. Solís.

Ayer falleció en Alcalá de Henares el jefe de aquel Archivo Central y conocido escritor, D. José María Escudero de la Peña.

A principios de Enero verificará la sociedad de Amigos del País de Santa Cruz de Tenerife, una exposición provincial de Bellas Artes, Agricultura é Industria, incluso labores de señoras, en mayor escala que la celebrada el último año.

Se ha pedido autorización al Ayuntamiento de Alicante para establecer un tranvía que recorra diferentes calles.

El Correo cree que las corrientes de conciliación entre la izquierda y los amigos del Gobierno se acentuarán pronto.

La prensa de anoche no inserta novedad alguna política.

La comisión nombrada por la sociedad Geográfica de Madrid para organizar el congreso español de geografía colonial y mercantil, que debe reunirse en esta corte en los primeros días del mes de Noviembre, ha propuesto para el cargo de presidente de la mesa de dicho congreso al Sr. Cánovas del Castillo.

Se han presentado al Ayuntamiento las solicitudes para ensayar unos aparatos de salvamento para los casos de incendio, por los señores D. Joaquín Melina y D. José de Pablos. El primero dice que los aparatos son económicos y puede tenerlos en su casa cada vecino, y el segundo los dedica al cuerpo de bomberos.

El registro de la inspección de policía consignó anoche la siguiente partida:

«Esta noche ha sido detenido en la calle de Santa Polonia un muchacho de catorce años de edad, por acometer cuchillo en mano á su madre, hiriéndola en la mano izquierda.»

En Marsella se van á hacer curiosos experimentos con los barcos de caoutchouc y barcos cartera, que tanto han llamado la atención en la exposición de pesca de Londres.

Un aficionado se propone probar en el Mediterráneo estos barcos.

Consiste, el primero, en un gran saco de caoutchouc que se llena de aire, y provisto de un esqueleto de madera que le dá una rigidez suficiente para navegar y resistir el empuje de las olas.

El barco-cartera consiste en una cartera de caoutchouc que se desenvuelve introduciendo en ella un baston en sentido vertical y otro en sentido transversal, y queda formado el barco, que se compone de unas tablas delgadas unidas por bandas de caoutchouc.

La Patrie, recibido ayer en Madrid, publica una noticia de sensación. Da cuenta de un complot tramado contra la vida de D. Alfonso, á su paso por París en dirección á Alemania. Dice así:

«Ciertos socialistas españoles se dirigieron á París contando con el apoyo de socialistas franceses para cometer su crimen.

Avisada la policía por el Gobierno de Madrid, adquirió en efecto la certidumbre de que se preparaba un atentado contra la vida del joven monarca, y, en su consecuencia, adoptó medidas que felizmente conjuraron el infame complot. El rey fué, por decirlo así, secuestrado por los fieles españoles que le acompañaban en su viaje, y cuando S. M. se dirigió á la estación del Este para marchar á Munich, la administración organizó un servicio de vigilancia, á fin de aislarle de la muchedumbre en la cual pedían encontrarse los asesinos.

En la misma noticia consigna la contestación del rey al anunciarle el embajador de España que se había tramado un complot contra su vida.

«Se que por mi oficio de rey estoy destinado á ser blanco del puñal de los asesinos, pero no les temo.»

Ayer conferenció con el señor presidente del Consejo de ministros una comisión de autores y actores muy distinguidos, compuesta de los Sres. D. José Valero, D. José Mata y D. Emilio Mario, á título de artistas, y de los señores D. Leopoldo Cano, D. Valentín Gomez, D. Ceferino Palencia y D. Enrique G. Bedmar, en nombre propio y en el de los escritores que hoy dan más lustre á las letras dramáticas castellanas.

La conferencia fué como una especie de preliminar amistoso é íntimo—sin carácter oficial y público de otras gestiones, que sin duda examinarán la actividad de importantes elementos á la rehabilitación y prosperidad del teatro nacional.

Estas gestiones, que no entrañan carácter alguno de hostilidad á empresas determinadas y á intereses creados,—respectables, por ende, y ajenos á la importante cuestión de que se trata,—se traducirán muy pronto, según nuestras noticias, en una exposición de espíritu y carácter muy levantados, que dará origen, á juzgar por lo que ayer manifestó el Sr. Sagasta, á medidas y acuerdos que indudablemente serán acogidos con aplauso por la opinión

pública y por los amigos de la cultura nacional.

Los concejales del Puerto de Santa María, suspendidos en sus cargos y mandados procesar por el gobernador de Cádiz, han sido absueltos por la audiencia de Sevilla.

El ministro de Fomento ha firmado la concesión hecha á la compañía de los ferro-carriles del Norte, para la construcción de un camino de hierro de Tudela á Tarazona.

Este ferro-carril tendrá que quedar terminado en el término de dos años.

Es esperado en Lérida el Sr. Balaguer, en obsequio del cual preparan sus correligionarios varias manifestaciones de regocijo.

Anteayer, á las ocho de la noche, se suicidó en Toledo, disparándose un tiro de pistola en la cabeza, el coronel retirado D. José Peñuelas, que, efecto de su mucha edad, venía padeciendo una dolencia incurable.

En el viaje de regreso al tren real de la Coruña á Venta de Baños, ocurrió un desgraciadísimo suceso.

El lampista Gregorio Ruano, dirigióse á encender las luces del wagon regío cuando marchaba el tren á toda velocidad, y como reinaba en aquellos momentos el terrible vendaval que tantos destrozos causó en la costa Cantábrica, supúnes que fué lanzado á la vía por un golpe de viento.

Más tarde se le encontró en la cuneta del camino con la cabeza destrozada, teniendo junto á sí el cesto con los útiles de lampistería.

El hecho ocurrió en el kilómetro 299 entre Rembribe y Torre, y el lampista deja cuatro hijos.

El consejo de administración del periódico La Union de París, órgano del conde de Chambord, ha resuelto que cese la publicación de dicho diario, cuya suscripción se encarga de cubrir la Gaceta de Francia.

Al despedirse de sus lectores, el diario legitimista publica un artículo en el que saluda al conde de París como jefe de la casa de Francia, y hace votos porque le sea dado llevar á cabo la restauración de la monarquía.

También la Estrella de Angers, uno de los principales periódicos legitimistas de provincia, anuncia su desaparición con motivo de haberse disuelto el comité realista en Arjou, cuyo órgano oficial era el citado diario.

Por último, el diario legitimista el Correo de la Nièvre, también deja de publicarse, explicando los motivos de esta resolución en una carta que su director ha dirigido á L'Univers. En ella manifiesta no poder admitir que la muerte del rey tenga la virtud de transferir los derechos de la herencia real á una familia en la que desde 1789, todos los actos han sido la negación del derecho fundamental del legitimismo.

El accidente ocurrido al hijo mayor de uno de nuestros cónsules en Africa, tuvo su origen en un lance personal, del que no se conocen detalles.

El senador Sr. Ruiz Gomez, ha salido para Orán.

Trátase de celebrar con un gran banquete en Madrid el 391 aniversario del descubrimiento de América por Cristóbal Colon.

Mañana debe llegar á Biarritz el Sr. Moret. Allí permanecerá hasta el día 22, regresando á Madrid el 23 por la mañana.

The Spectator dice:

«Es indudable que el poder y valor de Gibraltar dependen por completo de la inviolabilidad de su bahía. Ahora bien: esa bahía sólo será inviolable mientras España permita que el sea, puesto que, aña apenas de ocho á nueve mil yardas, estará siempre dominada por la artillería gruesa que llegue á montarse en las costas españolas. Para comprenderlo así, basta recordar que su circunferencia total excede de 15 millas, de las cuales únicamente tres pertenecen á Inglaterra.

Alguien objetará, que, en caso de ruptura, nuestros buques de guerra podrían apagar el fuego de los cañones enemigos; pero nadie puede garantizar que el fuego de esos cañones deje incombustibles nuestros buques. Después de clavadas unas piezas, España podría montar otras en distintos emplazamientos, y tendría, además, la ventaja de poder abastecerse de material y municiones en brevísimo tiempo, gracias al ferro-carril en construcción que unirá pronto aquella línea con sus depósitos y arsenales.

Y no se dé crédito á la opinión del vulgo, según la cual, nosotros no deberíamos, una vez llegado ó ántes de llegar el conflicto, prohibir á nuestros vecinos el artillado y armamento de su costa, pues tales razones, sobre adolecer de ridiculas, no tienen fuerza alguna. Las más rudimentarias nociones de justicia internacional bastan á acreditar el derecho que asiste á España para levantar baluartes y establecer baterías dónde y como mejor le parezca.

Cuanto al ejemplo, que alguien invocará, del bombardeo y toma de Alejandria, no hay ni siquiera necesidad de mentar la diferencia que va de los artilleros egipcios á los artilleros españoles.

Comprometidos nosotros en una guerra con las potencias del Mediterráneo, bien pronto tendríamos en frente á nuestra vecina, cuya alianza recabarían nuestros adversarios con el simple ofrecimiento de devolverle la plaza de Gibraltar, y entonces, para conservar esta, habríamos menester de invadir Andalucía, aventura si no de todo punto imposible, en grado sumo arriesgada y costosa.

Creemos, por tanto, que conviene ir estudiando desde ahora la cesión ó el cambio de Gibraltar á trueque de alguna otra fortaleza. Ceuta, y gr., que ofrezca menos riesgos y ventajas más positivas.

No nos cieguen el patriotismo y la ignorancia ni nos halle sordos la voz de la moralidad, que á la sazón va al par con nuestros intereses. Confesémosle y reconozcámos de una vez que la naturaleza ha hecho de Gibraltar una plaza española, y que á sancionar los acuerdos

de la naturaleza han llegado luego los adelantos de la artillería.

Se ha visto en la Audiencia de Calatayud la causa instruida a consecuencia del famosísimo bando que publicó el alcalde de Cimballa el 12 de Enero último, en el cual, habiendo sabido aquella autoridad que estaba embarazada...

Los periódicos políticos que han satisfecho en el mes de Agosto último más de 400 pesetas de timbre, son las siguientes:

Table with 2 columns: Periodic title and Price in Pesetas. Includes titles like 'La Correspondencia de España', 'El Imparcial', 'El Globo', etc.

En una carta de Ginebra, que publica hoy 'El Porvenir', constan los párrafos siguientes demostrativos de la identidad de pareceres...

«No puedo comprender cómo se escribe y se discute tanto sobre la actitud del Sr. Ruiz Zorrilla. En un manifiesto, que no se publicará en este mes, como algún colega, generalmente bien informado, ha supuesto, pero que no tardará en ver la luz pública, el jefe del partido republicano-progresista hará importantes declaraciones...

Los que creen que, si esta declaración se hubiese hecho antes por el Sr. Ruiz Zorrilla, hubieran podido evitar las disensiones que surgieron en el campo republicano-progresista, deberían recordar que en más de una ocasión la ha repetido, y que las disensiones, no sólo pretendían que se siguiera con el Gabinete Sagasta, que mantenía y mantiene la Constitución del 76, una política de benevolencia vecina del ministerialismo...

Por la vía de Galveston se han recibido telegramas de Panamá anunciando que el partido llamado «del bien público» había organizado en Zapaquirá una rebelión que fué dominada por los constitucionales. La rebelión comenzó el 10 de Agosto, y antes de la lucha que le puso término, el general Delgado se presentó en la plaza de Zapaquirá, acompañado sólo de diez y seis hombres, y exhortó a los revolucionarios a someterse y deponer las armas...

El Gobierno cuenta con ámplios medios para hacer frente a sus adversarios armados. Dicese que el ministro de Fomento, señor Ganazo, irá a Valladolid para las próximas ferias.

Es probable que S. M. el rey vaya también a Sevilla, después de visitar la guarnición de Granada.

Algunos demócratas-progresistas, madrileños, tratan de reunirse en fraternal banquete el día 29 del actual, en conmemoración del decimoquinto aniversario de la revolución de Setiembre.

Por abandono de destino, ha sido dado de baja en el ejército, el alférez del regimiento de reserva núm. 9, D. Pascual Revenga y Gonzalez.

En la elección de un diputado provincial, verificada ayer en Utrera (Sevilla), ha sido votado sin oposición D. Leonardo García Leanz.

El Sr. Cánovas del Castillo presidirá el congreso español de Geografía, historia y mercantil, que debe reunirse en esta corte en los primeros días del mes de Noviembre.

Acaba de ser descubierta en Londres una falsificación de libras esterlinas, por valor de unos 20 millones de reales. Se ignora el paradero de los falsificadores.

Habiéndose creado en la secretaría del Congreso tres plazas de escribientes calígrafos, de cada una con el sueldo anual de 1.500 pesetas, cuyas plazas debían proveerse por oposición, los que aspiran a obtenerlas deben presentar sus solicitudes en dicha secretaría todos los días no feriados, de tres a cinco de la tarde, acompañando a la instancia el título de bachiller en Artes, ó certificación de haber servido cuatro años, por lo menos, en alguna dependencia del Estado.

Los ejercicios empezarán el día 15 de Octubre próximo, a las once de la mañana, y con-

asistiran en un examen práctico de caligrafía, y otro de copia de estados.

Telegramas.

Resoluciones de la dirección general: Licencias.—Veintiocho días de permiso al jefe de estación D. José García Agudo. Traslados.—Nombrando en comisión del servicio al oficial D. Pedro Andradá, con destino en la estación de Archeda. —Idem id., id., al ordenanza Sr. Romero Agullar. Permutas.—Concediendo la del oficial señor Sanchez, de la central, con el de Cuenca, Sr. Gallego.

La izquierda dinástica no se acuerda de la propaganda de la Constitución de 1869, que se debía empezar ya, según un acuerdo reciente.

El Sr. Moret ha triunfado. Mejor dicho, ha triunfado la lógica de los sucesos. Esa propaganda era imposible en las actuales circunstancias, y los mismos que la han decretado se resisten a verificarla. Ha sucedido lo mismo que con el cascabel que querían poner los ratones al gato.

Anoche dicen algunos periódicos que el señor duque de Fernan-Núñez sigue tan disgustado como cuando presentó la dimisión de su cargo, y que ha retirado interinamente.

El género de la invención no puede ser más vulgar. El señor duque de Fernan-Núñez ha retirado la dimisión, y este es el hecho positivo. Lo de la interinidad de esta resolución no tiene el menor fundamento.

El Imparcial ha recibido el siguiente telegrama de Montevideo: «A bordo de un vapor francés han llegado aquí esta mañana 300 emigrantes vascongados, de paso para Chile, a donde van contratados para poblar las fronteras que separan el territorio civilizado del salvaje. Convencidos los 300 de que se los llevaba engañados, no han querido seguir el viaje y todos han desembarcado en esta ciudad.

Amparados por la sociedad Laurac-Bat y por muchos compatriotas, ya no seguirán para Chile. Esperamos que la prensa vascongada y la vasco-francesa dará la voz de alerta para que nadie se deje engañar por los comisionados y contratistas de emigrantes.

Enviará detalles por el primer vapor-correo. —Mellado.»

En la calle de las Navas de Tolosa fué herido un individuo anoche a las doce, de alguna gravedad, por efecto de una pedrada.

En la calle de Santa Brígida, un esposo propinó anoche a su cara mitida una soberbia paliza, causándole algunas contusiones. El esposo fué preso.

Telegrama. Según dicen de Guadalajara, en la madrugada de hoy se ha librado una verdadera batalla entre varios vecinos de aquella capital, resultando un muerto y dos heridos graves. Los agresores fueron detenidos y puestos a disposición de la autoridad. Se ignora la causa de la reyerta.

Con gran concurrencia ha terminado hoy la discusión del congreso de agricultura de Ciudad-Real, quedando nombrada una comisión, la cual presentará al ministro de Fomento una memoria pidiendo la reforma de la ley para la extinción de la langosta.

Segun telegrama de Huesca, la línea férrea se encuentra interceptada en el kilómetro 86, a consecuencia del temporal, pues las aguas han interceptado la vía.

Efecto de aquel, el tren-correo descendente de Barcelona estuvo ayer detenido en la estación de Sarriena.

Los trenes 41 y 43, que debían llegar hoy a Zaragoza a las 7,40 y 8,5 respectivamente, estuvieron detenidos en Sarriena, haciéndose preciso el trasbordo y llegando a Zaragoza a las doce y media.

Hoy, a las ocho y media de la mañana, ha zarpado del puerto de Cádiz, con rumbo a Santa Cruz de Tenerife y las Palmas, el vapor-correo Africa, conduciendo la correspondencia oficial y pública, 30 tripulantes y 23 pasajeros.

A las diez de la mañana de ayer cayó un rayo en Mascarague (Toledo), matando a un hombre llamado Juan Vega que estaba regando una siembra.

Esta tarde ha intentado suicidarse el dueño de la cerería de la calle de Fuencarral, número 7, disparándose dos tiros en la boca. Con pocas esperanzas de vida, ha sido conducido al hospital de la Princesa.

A las once de la mañana fueron sorprendidos hoy dos sujetos en la calle de Embajadores, en el momento en que intentaban robar en la casa núm. 55, cuarto bajo. Al verse descubiertos, trataron huir por el tejado, dejando en éste una llave ganza, dos del despacho del cuarto que pretendían robar, un molde, dos barras de cera y un palo.

Parece que el dueño de la referida habitación guardaba en ella una cantidad de dinero considerable.

Anoche fué presa una mujer que habita en una casa de la calle de Galileo, por sustraer el reloj a un huésped suyo.

Por contravenir a lo prevenido en los bandos de la higiene, fueron detenidas anoche en diferentes calles de la población 26 mujeres de vida airada.

Un cochero, dueño de una casa de huéspedes, recibió ayer mañana en su casa a dos licenciados del ejército (de Cuba); por la tarde les presentó la cuenta, haciéndoles pagar a cada uno de ellos un duro por cada hora que permanecieron en su casa, ascendiendo la suma a 400 pesetas por cada uno.

Convencidos los huéspedes de que la vida de Madrid era muy cara, resolvieron marcharse aquel mismo día. Bajó con ellos a la estación el industrial

cochero, sin duda para que los habaneros no tuviesen ocasión de referir el hecho a nadie. Pero a pesar de ello, no pudo evitar que llegara a oídos de la autoridad, siendo detenido en la misma estación.

Tribunales.

En la sección primera de la sala de lo criminal de esta Audiencia ha comparecido Vicente Lopez, que hurló varias prendas de vestir, valoradas en 248 pesetas. El fiscal ha pedido se le imponga la pena de cuatro meses de arresto mayor.

Un juicio por lesiones, anunciado en la sección segunda, se ha suspendido.

En la sección tercera, se ha visto una causa por estafa. Fernando Villarreal se apoderó de varios recibos de un diario, y los cobró; por esta causa ha comparecido ante la Sala, pidiendo el fiscal se le imponga la pena de dos meses y un día de arresto mayor.

La defensa ha pedido se le absuelva. Hoy ha podido celebrar sesión el Ayuntamiento, presidido por el señor marqués de Urquijo.

Se dá lectura de una proposición en que se pide la reforma del art. 400 de las ordenanzas municipales, y las circulares de 13 y 20 de Agosto de 1877 que tratan de andamiajes.

En la misma proposición se pide que se nombre una comisión especial para que estudie la reforma que se refiere a andamiajes, para la mayor seguridad de los obreros.

El Sr. Olmedo encarece la necesidad de que el Ayuntamiento tome un acuerdo decisivo en tan importante asunto. Es tomada en consideración.

El Sr. Monasterio combate la proposición; manifiesta que no es asunto tan fácil la reforma de las ordenanzas; hace mención de una memoria de la sociedad Económica Matritense, de un informe de la sociedad central de arquitectos y otro de la sociedad de seguros mutuos, y dice que pasaron estos asuntos a la Junta Consultiva de la Corporación hace ya tiempo.

Añade que lo consultado a los revocadores respecto de andamiaje, lo ha empeorado con el dictamen de la central de arquitectos, y que de aquí dimanaban los asertos.

El Sr. Miranda (D. Fernando), trae a discusión el mal estado en que se halla el edificio de San Ildefonso.

Llama la atención en el mismo sentido al Sr. Moreno Elorza. Este protesta y pide la palabra para una cuestión de orden, y se produce gran alboroto.

Se pone a votación la proposición que había sido declarada urgente, y vota en contra el Sr. Monasterio.

Se nombra la comisión especial que la han de componer los Sres. Olmedo, Monasterio y Corral. El Sr. Monasterio pide que se le excluya de la comisión.

El Sr. Ansorena pide que, en vista de las dificultades con que tropieza la formación de la comisión, pase el asunto a la comisión de obras.

El Sr. Jimenez Delgado pide que se lea el artículo 33 del reglamento. Orden del día: Se dá lectura a una multitud de asuntos de Hacienda, Obras, ensanche y otros, que son aprobados con ligeras observaciones.

El Sr. Gimenez Delgado, a quien hay que reconocer que es incansable, trata de demostrar que la cuestión es de importancia. Dice que este asunto debe ser estudiado por la comisión de obras y tranvías, y si es preciso, con la ayuda de los letrados de la Corporación, para evitar que la empresa interprete las cláusulas del contrato a su capricho.

El Sr. Olmedo manifiesta que se ha pasado una comunicación a todas las empresas en este mismo sentido. El Sr. Castro dice que la empresa está en su perfecto derecho de alterar las tarifas y que no es pertinente lo manifestado por el señor Jimenez Delgado.

El Sr. Marchante se queja del abandono en que se encuentra el servicio de limpieza. El Sr. Castro pide que se autorice a la comisión para imponer multas.

Se queja también del servicio de incendios. Se levanta la sesión a las cuatro en punto de la tarde. Después se constituye en secreta, ocupándose de asuntos relacionados con el personal.

Han sido destinados al regimiento de Almansa los capitanes D. Ramon Rodriguez, D. Diego Doblado, D. Ramon Herizar, D. Angel de la Puerta y teniente D. Joaquin Vallejo.

—A Villarrobledo y reserva núm. 4, los capitanes D. José Moya y D. Evaristo de Cuenca. —A Tetuan, el teniente D. Joaquin Piquer. —A la reserva núm. 43, el alférez D. Pablo Muñoz.

—A situación de reemplazo, los tenientes y alférez del regimiento de Numancia, D. Miguel Robles, D. Pedro Estéban, D. Santos Gil y D. Mariano Sierra. —A la reserva núm. 4, el capitán D. Prudencio Serrano.

—Aprobando cambien de puesto, los capitanes del regimiento de Borbon D. Vicente Pons y D. Andrés Huertas. —A la reserva núm. 2 y Castillejos, los ídem D. Modesto Mateo y D. Joaquin Garrigó.

—Al ídem de España, el ídem D. Julian Rodriguez. —A la reserva núm. 48 y Castillejos, los tenientes D. Celestino Muge, D. José Rodríguez y D. Ricardo Fuster.

—A la reserva núm. 48, el ídem D. Santiago Mateo. —Se coloca de efectivo en Numancia, al alférez supernumerario D. Francisco Trassorra. —A Santiago, reserva número 41, Alcántara, Princesa y reserva número 5, los sargentos primeros y segundos Ramon Santa Cruz, Antonio Villar, Fernando Gonzalez, Isidro Navarro y Ricardo Fernandez.

—A Numancia, el ídem segundo Felipe Valdecabras.

Últimas noticias.

La política comienza a cobrar animación y vida a medida que se acorta el plazo para el regreso de S. M. el rey.

Es opinión general la de que será el Sr. Sagasta el encargado de formar el nuevo Ministerio. Los izquierdistas son los que opinan de modo muy diferente.

Uno de ellos, de los más autorizados, decía esta tarde a quien quería oírle, que el Sr. Sagasta no encontraría elementos para constituir un nuevo Gabinete por mucho que los buscara.

Esta mañana han salido del Ferrol las fragatas Victoria, Numancia y Cármen.

En la cárcel de Alicante ocurrió esta mañana un serio alboroto que estuvo a punto de degenerar en verdadera sublevación. La presencia del gobernador puso fin al conflicto; pero el juez de instrucción ha declarado suspenso al alcalde de dicha cárcel.

Don Alfonso salió ayer de Viena en compañía del emperador y del rey Servia, en dirección a Neuberj (Styria). Mañana presenciará las maniobras de Bruck.

El último telegrama relativo al viaje régio, dice: «S. M. el rey oyó anoche el Lustige Kriege, tomando despues thé con la archiduquesa Isabel.

Hay ido de caza a Styria con el emperador, almorzando despues con la emperatriz en Nuvisig. Hoy por la noche saldrá para Bruck con objeto de asistir a las maniobras de mañana.

Telegramas de la tarde.

San Ildefonso, 17.—Se asegura que la reina y las infantas saldrán para Villalva el 6 de Octubre, donde se reunirán con el rey, llegando juntos a Madrid.

Londres, 17.—Dice el Daily-News de esta mañana que han celebrado una larga conferencia los Sres. Wadington y marqués de Tseng, embajadores de Francia y de China, y que despues se han encontrado en casa de lord Granville, donde discutieron amistosamente las cuestiones pendientes.

Los dos embajadores tienen gran confianza en la amistad y en el buen criterio de lord Granville.

El señor marqués de Tseng irá hoy a Paris. El Sr. Challemeil Lacour, ministro de relaciones exteriores, salió ayer en uso de licencia. El Sr. Ferry queda encargado interinamente de su cartera.

Paris, 17.—El Consejo de ministros ha acordado en principio que el 20 del próximo Octubre reanudarán sus trabajos las Cámaras francesas.

También ha acordado que por el ministerio de Marina se sufraguen los gastos de los funerales del almirante Pierre. Los embajadores de Madagascar han desembarcado en Marano, cerca de Tamatave.

Se asegura que el rey D. Alfonso, a su regreso a España, se detendrá seis u ocho horas en Paris acompañado del príncipe heredero de Portugal. —Fabra.

Espectáculos.

PRÍNCIPE ALFONSO.—Para despedida del distinguido artista Sr. Baldelli, el sábado y ayer se dieron en este coliseo las dos últimas representaciones de la preciosa partitura de los hermanos Ricci, Crispino e la Comare. La concurrencia ha sido muy numerosa, como rara vez se ha visto en este coliseo durante la actual temporada.

El Sr. Baldelli, que es un artista de sobresaliente mérito, ha interpretado la parte de Crispino con tal gracia y propiedad, que difícilmente puede darse mayor riqueza de detalles y mejor comprensión del carácter del personaje. El celebrado cantante, que se ha conquistado todas las simpatías del público madrileño, ha hecho en esta ópera verdaderos primores.

Los aplausos y llamadas a la escena se sucedían sin interrupción, repitiéndose entre nutridas salvas de aplausos el hermoso concertante del acto segundo, y sobre todo el precioso terceto de médicos en el tercero, donde el artista está inimitable, secundado con mucho acierto por los Sres. Reynaldi y Tessada. Las demás partes contribuyeron al buen éxito del conjunto.

Diferentes veces la escena se cubrió de flores, ofreciéndose al Sr. Baldelli dos magníficas coronas.

Pero cuando el entusiasmo rayó en delirio fué al cantar el aplaudido artista el stornello de su composición Sull margine d'un rio, que ya había sido nuestro público a Massini. La obra musical es muy bonita, y el Sr. Baldelli la exhibe también con amor de padre, y es imposible decirle con más gracia, ternura y delicadeza.

El Sr. Baldelli está contratado durante el invierno para Londres e Italia. Los laudables esfuerzos de la empresa de este teatro han vencido por fin la indiferencia poco justificada del público, pues además de la brillante reprise de Crispino e la Comare, y de la presentación de la Sonámbula por la señorita Inera, legítima esperanza del arte, prepara I puritani, que serán interpretados por dicha joven artista, Le donne curiose y otras novedades.

—La primera tiple señorita Rusell, que figuraba en la compañía que dirige el Sr. Tamberlick, ha sido contratada por la empresa de dicho teatro. Debe llegar a Madrid dentro de pocos días, y debutará con la ópera Fausto.

Nosotros hemos sido en la Coruña a la señorita Rusell, y tenemos la seguridad de que en Madrid ha de ser muy bien recibida.

COMEDIA.—El próximo jueves se verificará en este coliseo la inauguración de la temporada, poniéndose en escena la aplaudida comedia en cinco actos de D. Manuel Breton de los Herreros titulada El pelo de la dehesa, y la comedia en un acto del mismo autor El amante prestado. Se despachan billetes en contaduría.

LARA.—Lo mismo que el año pasado. Con

esta frase de un cuento muy conocido está hecha la historia de las representaciones dadas desde que se inauguró la temporada en el afortunado teatro de la calle de la Corredera; es decir, que continúan contándose los llenos por noches y los triunfos de la compañía por funciones. Hoy, restablecido de su dolencia el Sr. Liron, volverá a ponerse en escena la preciosa comedia de D. Ventura de la Vega, El diplomático, cuya esmerada ejecución tanto agrada a aquel público y tan buenas referencias merece a la prensa periódica.

CIRCO DE PRICE.—Hoy se verificará en él una gran función, en la que tomarán parte Mr. Wulff con sus diez caballos amaestrados en libertad, la troupe gimnástica Boissels con sus vuelos aéreos, y se pondrá también el suntuoso baile de aparato El conde de Hereford ó Genaro el napolitano, que tanta aceptación ha merecido del público.

MARTÍN.—Con buenos auspicios ha inaugurado la temporada este lindo coliseo. El aspecto de la sala era por todo extremo brillante. Había muchas mujeres hermosas y elegantes. El público masculino muy distinguido. Cuanto a la compañía, es excelente. Hay dos cuadros, uno cómico y otro lírico, que nada dejan que desear. Las obras del repertorio puestas en escena obtuvieron una ejecución que arrancó al público entusiastas aplausos.

La empresa que ha tomado a su cargo el teatro de Martín ha entrado con buen pie. La auguramos honra y provecho.

Estado del tiempo.

La presión atmosférica se ha distribuido por toda Europa. En España, el tiempo es bastante anormal. En el Cantábrico, parece iniciarse un régimen ciclónico, cuyo centro es de creer se halle en Gijón.

Los vientos soplan del N. y del O. con fuerza. —Ayer llovió en Cuenca y Gerona.

Almanaque.—Setiembre (30 días).

Table with 5 columns: Day of the week, 1st, 2nd, 15th, 22nd, 29th. Shows dates for the month of September.

Boletín religioso.

Santo de mañana.—Santo Tomás de Villanueva, arzobispo de Valencia. Se gana el jubileo de las Cuarenta Horas en la capilla de la V. O. T. (junto a San Francisco), donde habrá misa mayor con sermón, que dirá un buen orador; por la tarde, a las cinco, se rezará el santo rosario, terminando con el sermón.

En Nuestra Señora de Gracia continúa el setenario de Dolores. En el Buen Suceso continúa la novena a su excelsa titular. Visita de la corte de María.—Nuestra Señora del Cármen, en sus templos.

Precios del mercado de ayer.

Carne de vaca de 1'60 a 2 pesetas kilogramo. Idem carnero de 1'60 a 2 id. Idem ternera de 1'50 a 2 id. Idem cordero de 0'00 a 0'00 id. Idem oveja de 1'20 a 1'30 id. Idem tocino añejo de 2'20 a 2'30 id. Idem Jamon de 3 a 4 id. Idem Pan de 0'40 a 0'50 id. Idem Garbanzos de 0'66 a 1'60 id. Idem Judías de 0'66 a 0'80 id. Idem Arroz de 0'70 a 0'80 id. Idem Patatas de 0'40 a 0'48 id. Idem Aceite de 1 a 1'20 pesetas el litro y de 10 a 11 el decalitro. Reses degolladas ayer en el Matadero de Madrid: Vacas, 200; carneros, 451; corderos, 00; terneras, 66; ovejas, 570; total, 987. Su peso en kilogramos: 47.015'250.

La recaudación en esta capital en el día de ayer por consumos y arbitrios, asciende a 53.743 pesetas 76 céntimos.

Bolsa del día 17 de Setiembre.

Table with 2 columns: Cotización Oficial and Último precio. Lists various financial instruments and their prices.

En el Bolsin se ha operado poco, pero se han sostenido los últimos cambios con bastante firmeza.

FROIS, FOTÓGRAFO BIARRITZ.

BIARRITZ, GRAN HOTEL SAINT-MARTIN.

MAGNIFICA SITUACION, COCINA EXCELENTE.

Imprenta de la GACETA UNIVERSAL. Calle de la Reina, 4, bajo Madrid.

